

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37015 *TORREJÓN DE ARDOZ*

Doña Eva María Yubero Chi, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1.ª Instancia n.º 5 de Torrejón de Ardoz,

En el procedimiento sobre concurso consecutivo 1725/2015 se dictó un auto de fecha 26-04-2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de D./Dña. Sofía Ruiz Rodríguez, con DNI 51661218K y D./Dña. Miguel Cordero Morata, con DNI n.º 51637701-X y con domicilio plaza Palmeras, n.º 3. Esc/Piso/Prta: 3.º A, CP 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Torrejón de Ardoz, 28 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170042684-1